

**Nota 1. Identificación y Objeto de la Entidad**

**SAJADOR S.A.**, es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 15 de junio del 2001; en la ciudad de Quito, su actividad principal es la importación, fabricación, compra-venta, asesoría y agenciamiento de toda clase de productos textiles.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene una pérdida de US\$ 49.341,14, que representa más del 100% del capital y las reservas. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas, o la generación de nuevos ingresos que represente utilidad para la compañía.

**Nota 2. Principales Principios y/o Prácticas Contables.**

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Normas Internacionales de Información Financiera.**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 y No. 06.Q.ICL.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2007, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría".

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de **SAJADOR S.A** el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición es el 2011, consecuentemente, de acuerdo con la misma resolución, en Octubre de 2011, se presentó el respectivo plan de implementación de NIIF a la Superintendencia de Compañías.

**Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**a- Efectivo y equivalentes de efectivo**

*Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista y las inversiones transitorias altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a 3 meses con relación a la fecha del estado de situación y sobre las cuales no existe restricción alguna para su utilización.*

**b- Activos financieros**

*Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías desde su reconocimiento inicial: préstamos y partidas a cobrar, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La categoría determina la medición subsecuente y cómo cualquier ganancia o pérdida resultante es reconocida en resultados o en el patrimonio.*

*Todos los activos financieros excepto por aquellos al valor razonable con cambios en resultados están sujetos a la evaluación de deterioro al menos en cada fecha del estado de situación anual. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se deterioraron. Diferentes criterios para determinar el deterioro se aplican para cada categoría de activos financieros, las cuales se describen más adelante.*

*Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en "ingresos financieros" o "gastos financieros", respectivamente.*

*Las cuentas por cobrar a clientes, son de cobro inmediato que son reconocidas y registradas al monto original de la factura*

**c- Activos financieros al valor razonable con cambio en resultados**

*Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros que también son clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones para ser designados por la entidad al valor razonable con cambios en resultados desde su reconocimiento inicial. Los activos de esta categoría se miden al valor razonable reconociendo las ganancias o pérdidas en resultados.*

**d- Inventarios**

*Los inventarios se registran inicialmente a su costo histórico de adquisición. Dicho costo considera el valor de factura de los equipos y repuestos adquiridos, sus impuestos, fletes y demás erogaciones necesarias para tener dichos equipos y repuestos disponibles para su venta o uso. La mercadería en tránsito está valorada al precio de la factura emitida por el proveedor.*

*Posteriormente, el inventario es valorado al costo histórico o a su valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos cualquier gasto de venta aplicable. Asimismo la Compañía tiene la política de cuantificar y registrar en sus libros una estimación por medio de la cual reconoce las pérdidas de valor que los inventarios en cuestión ha sufrido producto del deterioro físico, obsolescencia tecnológica o lento movimiento. Al 31 de Diciembre del 2013, la administración consideró necesario establecer una estimación por este concepto.*

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**e- Activos Fijos**

Los activos fijos están registrados al costo y se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, así:

Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	33%
Muebles y Enseres	10%

**f- Instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos sus riesgos y beneficios se traspasan. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, descarga, cancela o expira.

Los activos financieros y los pasivos financieros inicialmente se miden a su valor razonable más los costos de la transacción, excepto por los activos financieros y pasivos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden inicialmente al valor razonable. Los activos financieros y los pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

**g- Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal y Desahucio**

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal. En el caso de SAJADOR S.A los empleados aún no cumplen con el tiempo necesario para realizar esta provisión.

**Beneficios de terminación**

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**h- Provisiones**

*Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones actuales producto de eventos pasados conducirán probablemente a una salida de recursos económicos para la Compañía y las cantidades se pueden estimar confiablemente. La fecha o la cantidad de la salida pueden todavía ser inciertas.*

*Una obligación actual surge de un compromiso legal o contractual que ha resultado de eventos pasados, por ejemplo, de garantías concedidas sobre los productos vendidos, de conflictos legales o de contratos onerosos. No se reconocen provisiones para pérdidas futuras de operación.*

*Las provisiones se miden al desembolso estimado requerido para liquidar la obligación actual, con base en la evidencia más confiable disponible en la fecha de los estados financieros, incluyendo los riesgos y las incertidumbres asociados con la obligación actual.*

*Las provisiones se descuentan a sus valores actuales, cuando el valor del dinero en el tiempo es material. Cualquier reembolso que la Compañía pueda virtualmente estar segura de recibir de terceros con respecto a la obligación se reconoce por separado como activo. Sin embargo, este activo no puede exceder la cantidad de la provisión relacionada. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de los estados financieros y se ajustan para reflejar la mejor estimación actual.*

*En aquellos casos donde la posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones actuales se considera improbable o remota, no se reconoce ningún pasivo.*

**i- Patrimonio y reservas**

*El valor de las acciones es determinado usando el valor nominal al cual fueron emitidas.*

*La reserva legal ha sido constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Compañías de la República de Ecuador, que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la reserva, hasta que esta misma alcance un 20% del capital social.*

*El capital adicional aportado incluye cualquier exceso recibido sobre el valor de emisión de las acciones.*

*Las pérdidas acumuladas incluyen todos los resultados no distribuidos del periodo actual y de los anteriores.*

**j- Reconocimiento de ingresos**

*Las ventas y los servicios prestados se miden por referencia al valor razonable de los flujos recibidos o por recibir. Los ingresos se reconocen cuando el importe del ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.*

*Adicionalmente, las ventas de mercadería se reconocen cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivadas de la propiedad del producto, generalmente, los riesgos y beneficios significativos se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha recibido los bienes en conformidad.*

*Los ingresos por servicios se reconocen cuando el servicio se presta. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación usando el método de interés efectivo.*

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**k- Reconocimiento de gastos**

*Los gastos de operación se reconocen en resultados de acuerdo con la utilización del servicio o la fecha en que se incurren. Los gastos por intereses se reportan sobre la base de acumulación usando el método del interés efectivo.*

**l- Impuesto sobre la renta**

*El impuesto sobre la renta reconocido en resultados comprende la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente no reconocidos directamente en el patrimonio.*

*El impuesto corriente activo y/o pasivo comprende las obligaciones con, o reclamos de, las autoridades fiscales relacionadas con el periodo fiscal actual o anterior, que están pendientes de pago a la fecha del estado de situación. El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la utilidad gravable, la cual difiere de la utilidad neta en los estados financieros. El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas del impuesto y las leyes del impuesto vigentes en la fecha de los estados financieros.*

*El impuesto sobre la renta diferido es calculado usando el método pasivo sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.*

*Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados, sin descontar, a la tasa impositiva que se espera sea aplicable en el período en que se realizarán, vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferidos siempre se reconocen en su totalidad. Los activos por impuestos diferidos se reconocen hasta el grado en que sea probable que estos puedan aplicarse a utilidades fiscales futuras. Los cambios en los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen como un componente del ingreso o gasto por impuesto en resultados, excepto cuando estos están relacionados con partidas que son reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también se reconoce en el patrimonio.*

**Nota 3. Efectivo y Equivalente de Efectivo.**

La composición de este rubro es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CAJA GENERAL	US\$ 200	200
BANCO PICHINCHA MENOR	10.772	48.212
BANCO PICHINCHA MAYOR	139.406	63.577
	<b>US\$ <u>150.378</u></b>	<b><u>111.989</u></b>

**Nota 4. Crédito Tributario**

La composición de este rubro es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones fte Impt Renta Recibidos	521.631	468.037
	<b>US\$ <u>521.631</u></b>	<b><u>468.037</u></b>

**Nota 5. Cuentas por Cobrar Clientes**

La composición de este rubro es la siguiente:

(ver detalle adjunto)

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
MENTA EXPRESS S.A	US\$ 10.000	
HIDALGO CHANGO	10.951	
ROBALINO & ROBALINO CIA. LTDA.	11.214	
EULALIA EUDOLINA GAONA GRANDA	11.347	25.471
CONFECCIONES I.B	11.740	
ALMACENES LIRA COM.LTDA.	11.863	
SANCHEZ MARCA JENNY ISABEL	12.658	
NARVAEZ RODRIGUEZ CARLOS ARTURO	13.093	
CABRERA BERNAL JEANINE DEL CARME	13.207	
SALVADANIO S.A.	13.835	
ELVIA OFELIA PARRA PERALTA	13.952	
JJ..SPORT	13.966	17.937
VIERA PROAÑO DIEGO FERNANDO	14.508	
QUIRA NARCISA LABORDE LUNA	14.680	
VASQUEZ OÑATE GUIDO FROILAN	16.022	
SUAREZ VERA NANI CECIBEL	16.205	
CABEZAS RAMIREZ MARIA TERESA	16.635	
SANDOVAL GUERRON VICTOR RAUL	16.647	
CASA LULU	17.038	
COMERCIALIZADORA LA ESPERANZA	19.690	
CORELLA GUERRERO FERNANDA YASMIN	21.999	
GUERRERO CALLE ANA GUADALUPE	22.772	
VEGA GONZALEZ CELSO BOLIVAR	23.307	
FIRLAN S.A	23.586	
CEPEDA ARTEAGAROSA CRISSTINA	25.769	
CHANGO COLLAGUAZO OMAR RODOLFO	26.522	
HARUKA S.A	27.734	
YEPES ROCCHA CECILIA ELIZABETH	28.788	
LOURD AREVALO	30.201	
GUAMAN ANTONIO	30.519	
NIMRI S.A	31.182	
ROBALINO ALVAREZ MARI TEERESA	32.624	
DISTEMEX S.A	33.982	
GAMALIEL CIA.LTDA.	34.819	
SUMEQOF	37.519	
CONFECCIONES PAZMI · O CASTILLO CI	39.872	115.874
MEJIA CAMPO VERDE DIEGO	41.892	
VARIOS	44.903	23.581
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPERBAH	47.036	189.630
TENEREZZA S.A	48.113	
AMANDA LUCIA LISARAZU	48.293	
LLANGARI PAGUAY MYRIAM ELIZABETH	49.615	
MARCOTEX	67.344	
COLLAGUAZO VELASTEGUI WASHINGTON	84.605	
BUENAÑO LLERENA MARCO HERIBERTO	177.459	
NORTEXTIL SCC	222.819	
ALDAS GAVILANES EDGAR XAVIER	227.229	
LARA LARA MARIO OSWALDO	353.041	
LOPEZ MORA PEPE RAMIRO	676.986	
<b>PASAN</b>	<b>US\$ 2.839.781</b>	<b>372.493</b>

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>VIENEN</b>	2.839.781	372.493
COMERCIAL YOLANDA SALAZAR		10.453
EDITH CERDA ROMERO		11.458
MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI C.		11.802
GALARZA GALLARDO LAURO ISIDRO		12.031
FILIBERTO CHACON		12.772
DE LOS RIOS DALIA MARIA		13.358
JULIO CESAR PACHAR PLAZA		13.527
SUMEQOF		13.998
NIMRI S.A.		14.711
JACOME CALDERON MARTHA ZULEMA		14.947
LOPEZ HERNANDEZ BYRON RAMIRO		15.637
SANCHEZ MARCA JENNY ISABEL		15.646
MARCOTEX		15.989
MENA FUENTES JHON ENRIQUE		16.913
SALVADANIO S.A.		19.843
CABRERA BERNAL JEANINE DEL CARME		22.129
PENA SOLIS GLADYS CARLOTA		22.599
BUENAÑO LLERENA MARCO HERIBERTO		24.332
SANDOVAL GUERRON VICTOR RAUL		24.738
MAXZEUS S.A.		25.363
CARRILLO ABRAHAM		30.503
FIRLAN S.A		32.001
JESAMA S.A		32.651
ONA GUALOTUNA MARIA GRACIELA		36.404
ARIZA ARBELAEZ HUGO MARIO		46.176
GAMALIEL CIA.LTDA.		47.276
VEGA GONZALEZ CELSO BOLIVAR		48.827
PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A		51.122
KEIKO FORMER CIA.TDA.		72.499
COBOS VALAREZO DIGNA NARCISA		75.949
CABEZAS RAMIREZ MARIA TERESA		97.023
MENTAEXPRESS S.A.		123.970
ALDAS GAVILANES EDGAR XAVIER		133.030
LARA LARA MARIO OSWALDO		229.273
COMERCIALIZADORA LA ESPERANZA		336.906
NORTEXTIL SCC		461.925
BUENAÑO LLERENA MARCO HERIBERTO		648.814
LOPEZ MORA PEPE RAMIRO		962.594
VALORES MENORES A USD 10.000	282.996	266.505
<b>USD</b>	<b><u>3.122.777</u></b>	<b><u>4.438.189</u></b>

**SAJADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Nota 6. Inventarios**

		SALDOS 2012	COMPRAS O INCREMENTOS	VENTAS O BAJAS	DEVOLUCIONES	AJUSTES	SALDO 2013
Inventarios	US\$	205.154	6.027.377	6.186.648	529.605		575.489
Agente Afianzado Aduana		0	4.953	4.476		0	477
Fletes		0	237.900	215.949			21.951
Aduanas		0	28.873	26.893			1.980
Seguro Importaciones		0	19.867	18.633			1.234
Bodegaje		0	17.843	16.302			1.541
Varios Gastos		0	7.908	7.388			520
							-
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>US\$</b>	<b>205.154</b>	<b>6.344.720</b>	<b>6.476.288</b>	<b>529.605</b>	<b>0</b>	<b>603.192</b>

**Nota 7. Propiedad Planta y Equipo**

	SALDOS 2012	COMPRAS O INCREMENTOS	VENTAS O BAJAS	AJUSTES	SALDO 2013
Equipo de Oficina	2.781	3064			5.845
Equipo de Computación	8.963	5.351			14.314
Muebles y Enseres	13.459	0			13.459
<b>Sub total</b>	<b>25.203</b>				<b>33.617</b>
Depreciación Acumulada	(14553,00)	(2424,10)			(16977,10)
<b>Propiedad Planta y Equipo, Neto</b>	<b><u>10.650</u></b>	<b><u>-2.424</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>16.640</u></b>

**Nota 8. Otros Activos**

*Esta cuenta corresponde a la valoración de la Cartera de Clientes que mantiene Sajador S.A. En caso de ser vendida la empresa, se determinó que este sería el valor por el que se podría vender esta cartera de clientes cautivos, esta decisión fue determinada en Junta General de Accionistas con Carácter Universal con fecha 25 de agosto del 2012. El saldo al 31 de diciembre del 2013 es de US\$ 470.505.*

**Nota 9. Proveedores del Exterior**

Corresponde al saldo que mantiene al 31 de diciembre del 2013, con su proveedor del exterior; la empresa Productora de Textiles de Tocancipa TOPTEx S.A por el valor de US\$ 4'860.192

**NOTA 10. Capital Social.**

El capital social es de USD\$ 3.000; constituido por 300 acciones cuyo valor nominal es de US\$ 10 cada una. La Compañía está compuesta por 2 accionistas, la nomina de los mismos es la siguiente:

<u>SOCIOS</u>	<u>% Acciones</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Valor Total</u>
JOSE LUIS RIVADENEIRA RAMIREZ	50%	150	10	1,500
MANUEL G.GIRALDO RUBIO	50%	150	10	1,500
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>300</b>		<b>3,000</b>

**NOTA 11. Situación Tributaria**

**Sajador S.A.** Siendo Contribuyente Especial, tiene la obligación tributaria como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Retenciones en la Fuente, además de retener a sus empleados el valor correspondiente al anticipo en relación de dependencia, así como efectuar la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que determina la Ley, obligaciones que han sido cumplidas por la entidad.

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, estos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

La Compañía no ha sido fiscalizada por las Autoridades Tributarias desde la fecha de su constitución.

**Revisión Tributaria.**

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 94** del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;

- b) *En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;*
- c) *En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.*

**Cambios en el Régimen Legal Tributario.**

*El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los cambios reglamentarios que requieren las recientes reformas, en su mayor parte, están vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.*

*Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, esta ley incluye cambios importantes como el Salario Digno para los trabajadores, Incentivos Fiscales para las inversiones de carácter productivo a desarrollarse en cualquier parte del país, reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos es decir la reducción es de 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013, determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta, adicionalmente el Código establece una serie de reformas incluyendo el desarrollo de políticas de apoyo especialmente a las MIPYMES y una detallada reforma de la legislación del comercio exterior orientada al establecimiento de mecanismos arancelarios y no arancelarios y el desarrollo de políticas orientadas a equilibrar la balanza de pagos. En este ámbito comercial se mencionan las facilidades de pago en tributos del comercio exterior, como un beneficio tributario adicional a la producción.*

**Nota 12 – Eventos Subsecuentes.**

*A la fecha de emisión del informe por parte de los Auditores Externos, no han sucedido situaciones, que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.*



**JUAN ALBERTO ROMERO**  
**CONTADOR REG.34980**